

ANEXO

Temario*Materias comunes*

Tema 1. El concepto de Constitución. La Constitución como norma jurídica. Líneas fundamentales del constitucionalismo español. La Constitución Española de 1978. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos fundamentales. Evolución histórica y conceptual. Los derechos fundamentales en la Constitución española.

Tema 3. La Corona. Las funciones constitucionales del Jefe de Estado. Sucesión y regencia. El refrendo.

Tema 4. Las Cortes Generales: Composición y funciones. Aspectos básicos del procedimiento de elaboración y aprobación de las leyes. La función parlamentaria de control del Gobierno: Modalidades.

Tema 5. El Tribunal Constitucional: Organización y atribuciones. Procedimientos de declaración de inconstitucionalidad. El recurso de amparo. Conflictos constitucionales.

Tema 6. El Poder Judicial y su regulación constitucional. El Consejo General del Poder Judicial. Planta y organización de los Juzgados y Tribunales. Principales competencias de los órganos jurisdiccionales. El Ministerio Fiscal.

Tema 7. El Gobierno: composición y funciones. Designación, remoción y responsabilidad del Gobierno y de su Presidente.

Tema 8. La Administración Pública: Principios constitucionales informadores. Tipología de las Administraciones.

Tema 9. La Administración del Estado: Organos centrales y órganos territoriales. El Delegado del Gobierno. La Administración Consultiva.

Tema 10. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Su organización y competencias. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 11. El Derecho Administrativo: Concepto y contenido. Tipos históricos de sometimientos de la Administración al Derecho. Sistemas contemporáneos. Normas y realidad social. La aplicación del derecho.

Tema 12. La Administración Pública: Concepto. Las Administraciones y las funciones y poderes del Estado.

Tema 13. Gobierno y Administración. Control legislativo, jurisdiccional y político de la Administración. La Administración y la norma jurídica: el principio de legalidad.

Tema 14. Fuentes del Derecho Administrativo: Concepto y clases. Jerarquía normativa.

Tema 15. La Ley: Concepto y Clases de Leyes. Los Decretos-Leyes. La delegación legislativa.

Tema 16. El Reglamento. Clases. Titulares de la potestad reglamentaria. Límites de la potestad reglamentaria. Reglamentos ilegales. Procedimiento de aprobación de las Ordenanzas Locales.

Tema 17. El acto administrativo. Concepto, Clases y Elementos. Motivación, notificación y eficacia de los actos administrativos.

Tema 18. La validez de los actos administrativos. La revisión de oficio de los actos administrativos: anulación y revocación.

Tema 19. La obligación de la Administración Pública de resolver: especial referencia a los actos presuntos. Los actos de la Administración en régimen jurídico privado.

Tema 20. El procedimiento administrativo. Regulación, principios y fases del procedimiento. Procedimientos de ejecución.

Tema 21. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materias recurribles. Legitimación y órgano competente.

Tema 22. La jurisdicción contencioso-administrativa: Concepto, naturaleza y extensión. El recurso contencioso: Objeto, partes, procedimiento, recursos contra sentencias y ejecución de sentencias.

Tema 23. Los contratos administrativos; Naturaleza, caracteres y clases. Elementos. Procedimientos y formas de adjudicación. Contenido y efectos de los contratos administrativos.

Tema 24. La expropiación forzosa. La potestad expropiatoria: Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento expropiatorio. Expropiaciones especiales. Garantías jurisdiccionales.

Tema 25. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución histórica. Régimen jurídico actual.

Tema 26. La potestad sancionadora de la Administración. Procedimiento sancionatorio y principios generales.

Tema 27. El servicio público. Teoría general. Formas de gestión. Especial referencia a la concesión.

Tema 28. Propiedades administrativas. Clases. El dominio público. Concepto, naturaleza jurídica y elementos. Régimen jurídico del dominio público. El patrimonio privado.

Tema 29. Fuentes del Ordenamiento Local. Legislación estatal sobre régimen local: Fundamento constitucional y naturaleza. Legislación autonómica sobre régimen local.

Tema 30. La Administración Local en el Estatuto de Autonomía de Aragón. Competencias sobre régimen local de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tema 31. La legislación aragonesa de Administración Local. Normativa anterior. La Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón. La

determinación de las competencias de las Entidades Locales por la legislación sectorial de Aragón.

Tema 32. La potestad reglamentaria de los entes locales. Reglamento Orgánico, Ordenanzas y Reglamentos. Procedimiento de aprobación, publicación y entrada en vigor.

Tema 33. Límites de la potestad reglamentaria local. Régimen de su impugnación. Los Bandos: Naturaleza, límites, publicación e impugnación.

Tema 34. Organización municipal: órganos necesarios y complementarios. El Alcalde: Atribuciones. Tenientes de Alcalde y concejales Delegados.

Tema 35. El Ayuntamiento Pleno: Atribuciones y régimen de delegaciones. La Junta de Gobierno Local: Composición y atribuciones. Estatuto del Concejal.

Tema 36. Comisiones informativas: Clases, composición y competencias. Las Juntas de Distrito y otros órganos complementarios.

Tema 37. Las comarcas: Creación y organización. Las Áreas Metropolitanas. Las Mancomunidades intermunicipales: Creación y organización.

Tema 38. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales. Clases de sesiones. Requisitos y procedimientos de constitución y celebración. Clases y formas de los acuerdos. Actas y certificaciones.

Tema 39. El presupuesto de las entidades locales. El principio de presupuesto único: Su significado. Estructura presupuestaria. Aplicación de las técnicas presupuestarias del presupuesto por programas y base cero.

Tema 40. La base de ejecución del presupuesto. Reclamaciones y recursos. Publicación y entrada en vigor. Prórroga del presupuesto. Consolidación del presupuesto.

Materias específicas

Tema 1. Sistemas operativos: Componentes, estructura, funciones y tipos. Gestión de memoria.

Tema 2. Sistema operativo Windows 2003 Server. Características, Directivas de grupo, permisos, Kerberos, seguridad.

Tema 3. Tecnología RAID.

Tema 4. Correo Electronico. Protocolos, clientes.

Tema 5. Vop ip.

Tema 6. Ingress and Oracle.

Tema 7. Wrapper, FTP, VSFTP.

Tema 8. Introducción a los lenguajes de programación. El lenguaje C. Net Framework. CLR, CTS, tipos de objetos CLS. Visual Studio Net.

Tema 9. El lenguaje HTML. Programación de páginas Web dinámicas y estáticas.

Tema 10. El lenguaje XML. Especificación CSS, creación de estilos y predefinidos.

Tema 11. El lenguaje PHP. Variables, operadores y formularios. Bucles, cadenas y matrices. Ficheros, listas y cuadros de texto.

Tema 12. Redes de Area Local y redes de Area Extensa.

Tema 13. Protocolo TCP/IP y el protocolo IP versión 6.

Tema 14. Redes Virtuales de área local. Cortafuegos.

Tema 15. Redes Wifi. Protocolo 802.11x. Seguridad.

Tema 16. Aplicaciones orientadas a Instalaciones Municipales. Control de accesos y seguridad en Instalaciones Municipales.

Tema 17. Programación básica en JAVA. Programación avanzada en JAVA. Componentes.

Tema 18. La Ley Orgánica de Protección de datos. Obligaciones Legales. Medidas de seguridad.

Tema 19. La Ley de Servicios a la sociedad de la Información y su aplicación a la web y a la oficina electrónica.

Tema 20. Firmas electrónicas y certificados digitales.

Tema 21. Interconexión entre edificios municipales.

CALATORAO**Núm. 12.033**

Justo Fernández Manjón, en representación de Ferrovial Agroman, S.A., ha solicitado licencia para establecer la actividad de planta provisional de aglomerado asfáltico y planta provisional de triturado y clasificado de áridos, con emplazamiento en El Romeral, de Calatorao.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la preceptuado en la Ley 7/2006, de Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días hábiles.

Calatorao a 3 de septiembre de 2008. — El alcalde.

COMARCA CAMPO DE BORJA**Núm. 12.232**

RESOLUCION del señor presidente de la Comarca Campo de Borja núm. 502, de 16 de septiembre de 2008, referente a la aprobación y publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección de tres plazas de trabajador social por procedimiento de oposición, vacantes en la plantilla de personal laboral, incluidas en la oferta de empleo público del año 2008.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 13 de agosto de 2008 para la selección de tres plazas de trabajador social por procedimiento

de oposición, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Comarca Campo de Borja, incluidas en la oferta de empleo público del año 2008.

He resuelto:

Primero. — Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos, así como publicarla en el tablón de anuncios de esta Corporación y en su página web (www.campodeborja.es).

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

ABAD GARCIA MARIA PILAR (17733806R).
 ADIEGO MARIN CLARA (72973266Q).
 ALCOCER MEGIAS SONIA (29115398C).
 ALONSO JUANES NATALIA (71102081L).
 ALQUEZAR BURILLO ALMUDENA (25465349W).
 ANDREU HERNANDEZ SUSANA (17748015L).
 ARAUZ ESPINOSA SANDRA (72983951Y).
 BUENO MILLAN LUCIA (76917612T).
 CALVO CABREJAS PILAR (18443459N).
 CARTAGENA ALEJANDRE ANA ISABEL (73086706C).
 CASALE ARREGUI ANA CRISTINA (29109321S).
 COLLADO MANZANO MIGUEL JOSE (17757479F).
 CRUCES CHAMORRO BEGOÑA (31254138J).
 CUCALON ARENAL MARIA ISABEL (25140813L).
 DOMINGUEZ PEREZ SARA (72986476R).
 ECHEVERRIA GARCIA MARIA PILAR (25469327R).
 EMBID MARTIN ANA (25470220C).
 GRACIA MERLE ANA MARIA (25478268H).
 HERGUIDO TRAIID CARMEN (25178510L).
 JIMENEZ PEREZ INES (29115874J).
 LADRON JIMENEZ SILVIA (16587995G).
 LASIERRA VICENTE MARIA ANGELES (18048796Y).
 LAZARO PEREZ VIRGINIA (25185599R).
 LEAL GRACIA SILVIA (72993557K).
 LOPEZ ALGAS MARTA (18443781N).
 LOPEZ GARCIA MARIA JESUS (73067706H).
 LOPEZ PASTOR CRISTINA (25166621K).
 LORES GAYAN ANA RUTH (76919180G).
 MARCEN COBOS MARIA NOELIA (18168190F).
 MARTI GASCA MARIA JOSE (29117592Y).
 MARTINEZ BLAZQUEZ SARA (17453593C).
 MARTINEZ PLANILLO LIDIA (73079798N).
 MORALES LARROY AMAYA MARIA (25184152A).
 NAVARRO BENEDICTO CRISTINA (18444118G).
 PABLO BERNAL ASUNCION (25459326M).
 PELLEGERO ROYO JORGE (29130104Y).
 PEREZ CALAHORRA MARIA ANGELES (52446883Y).
 PURROY LASHERAS RAQUEL (25172583A).
 REMON DEITO BEATRIZ (72975187M).
 RIOSECO GAY LYDIA (29133506G).
 ROMAN BENITO LIDIA (07970313P).
 RUIZ DELGADO SARA (73088818Q).
 SANDOVAL VELILLA ANA BELEN (25465704N).
 SEBASTIAN ECHENIQUE BELEN (73000435E).
 SERRANO SANROMAN MARTA (25464797W).
 SORIA ROMERA LAURA (72890186N).
 SURUTUSA SOPENA LAURA (72966622L).
 URCHAGA ARANDA GEMMA (72881680Q).
 VENTURA ALCUBIERRE BEATRIZ (25480867H).
 ZAPATA LABORDA MARIA LUISA (72998461A).

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DOMINGUEZ MARTINEZ ISABEL (73080747H). NO APORTA DOCUMENTACION COMPULSADA.
 FAJARDO PARDOS ESTHER (25473204Z). NO APORTA DOCUMENTACION COMPULSADA.
 FRESNEDA CRUZADA MARIA ISABEL (25480416G). NO APORTA DOCUMENTACION COMPULSADA DEL DNI Y PERMISO CONDUCIR.
 PERALVAREZ CUBILLO CONCEPCION (17723438Y). NO APORTA DNI Y PERMISO CONDUCIR COMPULSADO.

Segundo. — Lugar y fecha para las pruebas: Instituto Educación Secundaria "Juan de Lanuza", sito en avenida de Cervantes, sin número, de Borja, el día 4 de noviembre de 2008, a las 11.00 horas.

Tercero. — Composición del tribunal calificador: El tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Don Sergio Pérez Pueyo, y como suplente, doña Laura Celi-méndiz Aranda.

VOCAL 1.º Y SECRETARIO: Doña Yolanda Soriano García, y como suplente, don Daniel Peña Used.

VOCAL 2.º: Don Angel Sanz Cintora, y como suplente, don Miguel Miranda Aranda.

VOCAL 3.º: Don Juan José Perucha del Pozo, y como suplente, doña Encarnación Díaz Serrano.

VOCAL 4.º: Doña Rosario Tabuenca Sancho, y como suplente, doña Esther Guillén Remiro.

En cuanto a las causas de abstención de los miembros del tribunal y de su posible recusación se estará a lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Borja, 16 de septiembre de 2008. — El presidente, Sergio Pérez Pueyo.

GALLOCANTA

Núm. 12.022

Por acuerdo plenario de 23 de julio de 2008 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de centro de transformación de 160 kVA y red subterránea de media tensión para centro de interpretación de la Laguna de Gallocanta, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Gallocanta.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Gallocanta.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Centro de transformación de 160 kVA y red subterránea de media tensión para centro de interpretación de la Laguna de Gallocanta.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Negociado.
 4. Precio del contrato: Precio, 117.359,79 euros.

5. Adjudicación provisional:

a) Fecha: 23 de julio de 2008.
 b) Contratista: Agraconsa Empresa Constructora, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 117.359,79 euros.

Gallocanta a 5 de septiembre de 2008. — El alcalde, Sergio Ballestín Vicente.

GALLUR

Núm. 12.230

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de septiembre de 2008 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de edificio prefabricado con destino a comedor escolar.

Lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Gallur.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 c) Número de expediente: 2/2008.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.
 b) Descripción del objeto: Edificio prefabricado con destino a comedor escolar.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 4. Precio del contrato: Precio, 120.190 euros y 19.230,40 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional:

a) Fecha: 18 de septiembre de 2008.
 b) Contratista: Belzan Construcciones, S.L.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 120.180 euros y 19.230,40 euros de IVA.
 Gallur, 19 de septiembre de 2008. — El alcalde, Antonio Liz Gaspar.

LECERA

Núm. 12.100

Pilar Isabel Molina Monforte ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de apertura de un local habilitado para tienda de ultramarinos, ubicada en plaza Calvo Sotelo, 3.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 168 y 175 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se abre información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lécera a 8 de septiembre de 2008. — El alcalde-presidente, José Chavarría Poy.

LETUX

Núm. 12.231

En aplicación de lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como consecuencia de la resolución de Alcaldía núm. 70, de 4 de septiembre de 2008, ha sido adjudicado provisionalmente el contrato de arrendamiento del Hotel Municipal "Marqués de Lazán" a favor de don Lidio Martínez.

Letux, 18 de septiembre de 2008. — El teniente de alcalde del Ayuntamiento de Letux, Angel María Artal Pérez.

MALEJAN

Núm. 12.102

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Maleján para el ejercicio 2008, al no haberse presentado reclamaciones en el